



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 19 de mayo de 2021	WFP/EB.A/2021/8-A/1
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Cuba (2021-2024)

Duración	1 de julio de 2021 – 31 de diciembre de 2024
Costo total para el PMA	28.702.009 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker>.

Resumen

Durante casi seis decenios, Cuba ha conseguido avanzar en la erradicación de la pobreza y el hambre otorgando acceso gratuito y universal a los servicios básicos y los programas de protección social. La seguridad alimentaria y la nutrición son prioridades de primer orden para el Gobierno cubano, según se indica en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030¹. En la nueva constitución, aprobada en 2019, se consagra el derecho de las personas a la alimentación y se establece el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria para todos. Sin embargo, sigue habiendo importantes desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

El presente plan estratégico para el país se centrará en las consecuencias de los fenómenos hidrometeorológicos extremos y el cambio climático para los sistemas alimentarios; la alta dependencia de las importaciones de alimentos; el acceso limitado a alimentos variados, sanos y de buena calidad; la doble carga de la malnutrición, y la falta de un sistema de monitoreo de la seguridad alimentaria y la nutrición. Estos problemas se ven agravados por los efectos de la

¹ Gobierno de Cuba. 2017. *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. Véase: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf>.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. P. Mattei
Director en el País
Correo electrónico: paolo.mattei@wfp.org

pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y siguen recibiendo prioridad a escala nacional.

El PMA apoyará el Programa de Autoabastecimiento Municipal, que contribuye a reducir el volumen de las importaciones de alimentos; a los programas de alimentación escolar, de atención de la salud materno-infantil y de atención a las personas ancianas; al plan para la prevención y el control de la anemia, a la Tarea "Vida" – Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, y al Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional². El plan estratégico para el país está en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020–2024), con el fin de contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La cartera estratégica del PMA se compone de cuatro efectos estratégicos interrelacionados que se complementan entre sí:

- *Efecto estratégico 1:* Las poblaciones que afrontan peligros múltiples mantienen el acceso a los alimentos durante y después de los desastres.
- *Efecto estratégico 2:* Para 2024, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional de los municipios seleccionados han mejorado su estado nutricional y tienen una dieta más diversificada y nutritiva.
- *Efecto estratégico 3:* Para 2024, los grupos vulnerables se benefician de unos sistemas alimentarios locales más resilientes a los efectos del cambio climático y de unas redes de protección social más eficaces.
- *Efecto estratégico 4:* Para 2024, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para gestionar unos sistemas alimentarios y nutricionales inclusivos, integrales y adaptables.

Para lograr estos efectos, el PMA centrará sus esfuerzos en: aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales para garantizar que puedan atender la demanda de los programas de protección social, dando prioridad a los grupos más vulnerables³; mejorar las capacidades en materia de manejo de desastres y de preparación y respuesta ante emergencias; aumentar los conocimientos en materia de nutrición y dietas saludables, y dar apoyo al sistema nacional de logística. El PMA se propone ampliar las actividades y modalidades de carácter innovador, sobre la base de las evidencias que se obtengan durante el período de implementación, en ámbitos como la alimentación escolar con productos locales para los alumnos de escuelas primarias rurales en régimen de externado⁴; las transferencias de base monetaria a las instituciones municipales encargadas de la educación, la salud y el comercio para la compra de alimentos de producción local; el monitoreo de los cultivos en el marco del sistema de alerta temprana, y el empleo de microseguros para mejorar la gestión de los riesgos climáticos. El PMA actuará de facilitador en la búsqueda de unos efectos que tengan en cuenta la nutrición y sean equitativos en función del género y la edad.

² Artículo de la Agencia Cubana de Noticias sobre la presentación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Véase: <http://www.acn.cu/economia/62015-presentan-plan-de-soberania-alimentaria-y-educacion-nutricional-en-cuba-fotos>

³ Niños y niñas de 6 a 23 meses; mujeres embarazadas en hogares maternos; niños y niñas en edad preescolar de 1 a 5 años; niños y niñas de escuela primaria de 6 a 11 años; personas ancianas y poblaciones afectadas por eventos extremos.

⁴ Las escuelas en régimen de externado no proporcionan comidas a sus alumnos. Los niños van a almorzar a su casa y regresan a la escuela para la sesión de la tarde.

El presente plan estratégico para el país está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y contribuye al logro de los resultados estratégicos 1 (sobre el acceso a los alimentos), 2 (sobre la eliminación de la malnutrición), 4 (sobre la sostenibilidad de los sistemas alimentarios) y 5 (sobre el fortalecimiento de las capacidades). Además, en colaboración con las autoridades nacionales y locales, otros organismos de las Naciones Unidas (en especial, los demás organismos con sede en Roma), instituciones técnicas, académicas y de investigación, y otros agentes, se prestará apoyo a las iniciativas nacionales dirigidas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, los Objetivos 2, 5 y 17.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Cuba (2021-2024) (WFP/EB.A/2021/8-A/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 28.702.009 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Cuba es un país de ingresos medianos-altos, con una población de 11,2 millones de habitantes, de los cuales el 23 % vive en zonas rurales. El 50 % de los habitantes de Cuba son mujeres y el 20,4 % tiene más de 60 años de edad. La esperanza de vida al nacer es de 78 años (80 años para las mujeres y 76 años para los hombres). De los 189 países y territorios evaluados en 2019, en el Índice de Desarrollo Humano el país ocupaba el puesto 72 y en el Índice de Desigualdad de Género⁵, el puesto 65.
2. Durante más de 60 años, el acceso gratuito y universal a los servicios básicos y la existencia de redes de protección social han permitido a Cuba realizar progresos hacia la erradicación de la pobreza y el hambre. En la nueva constitución, aprobada en 2019, se garantiza el derecho de las personas a la alimentación y se establece el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria de toda la población⁶.
3. Sin embargo, Cuba importa aproximadamente el 70 % de los alimentos que necesita, con un costo de 1.700 millones de dólares EE.UU. al año. El 50 % de la canasta de alimentos mensual subvencionada que se facilita a toda la población es importado⁷. El Gobierno considera prioritario aumentar la producción nacional de alimentos para sustituir las importaciones.
4. Cuba es uno de los países caribeños más expuestos a los efectos de fenómenos hidrometeorológicos extremos, y las previsiones apuntan a que estos van a ir ganando en frecuencia e intensidad como consecuencia del cambio climático, lo que representa una amenaza para el sector agrícola y la seguridad alimentaria⁸. Además, los sismólogos creen que hay muchas probabilidades de que en un futuro próximo se produzca un terremoto en la zona oriental del país⁹.
5. Sigue habiendo carencias en el sistema de la cadena de suministro. Entre las prioridades nacionales figuran el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento, que incluye las infraestructuras y el manejo; el establecimiento de unos mecanismos de distribución de alimentos oportunos y eficaces para los programas de protección social, y el examen de otras cuestiones logísticas.
6. La difícil situación económica y financiera que el país está afrontando se ha visto afectada por el embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba. Además, la situación sociodemográfica actual plantea nuevos desafíos asociados al rápido envejecimiento de la población y a la emigración.
7. La pandemia de COVID-19 está causando una fuerte contracción de las fuentes de ingresos nacionales y de los hogares, especialmente el turismo, que está afectando a las personas de forma diferente en función de su edad y género. Las importaciones previstas de alimentos y suministros han resultado afectadas por la interrupción de las cadenas de suministro a nivel

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2019. Indicadores de desarrollo humano: Cuba. Véanse: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/CUB> y <http://hdr.undp.org/en/content/table-5-gender-inequality-index-gii>.

⁶ Gobierno de Cuba. 2019. *Constitución de la República de Cuba (artículo 77)*. Véase: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>.

⁷ Gobierno de Cuba. 2019. *Cuba: "Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030"*. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

⁸ Gobierno de Cuba. 2015. "Segunda comunicación nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático". Véase: http://euroclimaplus.org/intranet/_documentos/repositorio/02Comunicaci%C3%B3n%20ONUcambio%20Climatico_Cuba.pdf.

⁹ Cadena Agramonte. 2020. "Cuba mantuvo en 2019 baja sismicidad y alta vigilancia". Artículo publicado el 5 de enero. Véase: <http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/93053:cuba-mantuvo-en-2019-baja-sismicidad-y-alta-vigilancia>.

mundial y la incertidumbre ante las repercusiones de la pandemia en los mercados internacionales.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030

8. En la evaluación común para el país (ECP) de las Naciones Unidas, finalizada en 2019, se pone de relieve que los seis ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES) están en consonancia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cuba ha creado un grupo nacional para la implementación de la Agenda 2030, si bien aún no han finalizado los indicadores ni los mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.
9. El Gobierno ha presentado su primer informe nacional voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030, en el que se destacan los logros alcanzados y los desafíos aún pendientes en relación con cada uno de los ODS, y se reitera la firme voluntad de no dejar a nadie atrás¹⁰.
10. A pesar de las políticas públicas establecidas, son muy vulnerables las personas afectadas por la pobreza multidimensional¹¹; los hogares encabezados por mujeres que dependen exclusivamente de su salario o de la asistencia social; las madres que viven solas; las personas ancianas; los hogares de bajos ingresos, y las personas que viven en zonas donde hay mayor riesgo de sufrir desastres naturales o a las que es difícil llegar.
11. A fin de cumplir su compromiso de lograr el ODS 5, el Gobierno de Cuba ha adoptado procesos y mecanismos para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las políticas, la legislación, la planificación, el monitoreo, los programas y los presupuestos¹². A pesar de los importantes esfuerzos realizados, sigue siendo necesaria una labor concertada¹³. Las mujeres trabajan una media de 14 horas semanales más que los hombres en las labores de cuidados y el trabajo doméstico no remunerados¹⁴. Esta desigualdad limita la autonomía de las mujeres y su capacidad de desarrollar todo su potencial, al tiempo que merma su aportación a la economía.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

12. *Acceso a los alimentos.* En 2018, menos del 2,5 % de la población cubana estaba subalimentada¹⁵. Hay diversos programas nacionales que garantizan el acceso a los alimentos. Entre ellos, cabe señalar una ración mensual de alimentos básicos muy subvencionada para todas las personas, con una cierta variación en su composición según la edad; un programa de alimentación escolar a escala nacional que presta asistencia por igual a los niños y a las niñas de las escuelas primarias en régimen de internado y seminternado; un programa integral de atención de la salud maternoinfantil; un programa

¹⁰ Gobierno de Cuba. 2019. *Cuba: "Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030"*. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

¹¹ En 2017, la pobreza multidimensional afectaba al 0,15 % de la población, esto es, a 16.482 personas.

¹² Gobierno de Cuba. 2019. "Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030". Véase: https://www.cepal.org/sites/default/files/cuba_em_2019.pdf y Naciones Unidas. 2020. La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf.

¹³ Contraloría General de la República de Cuba. 2019. "Auditoría de Desempeño de la Preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5". Véase: <http://www.contraloria.gob.cu/sites/default/files/documento/2019-10/Informe%20Auditoria%20ODS%205%20Cuba1.pdf>.

¹⁴ Oficina de Estadística e Información. 2020. "Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016 – Informe de Resultados". Véase: <http://www.onei.gob.cu/node/14271>.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMA y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000106773/download/?_ga=2.231745759.1986479088.1592758703-1693885944.1523696557.

- integral de atención a las personas ancianas, y comedores comunitarios para las personas con muy bajos ingresos o las personas desfavorecidas, en especial, las personas ancianas¹⁶.
13. No obstante, con estos programas no puede garantizarse una diversidad de la dieta suficiente, ya que en ellos solo se suministran pequeñas cantidades de frutas y hortalizas frescas. La canasta de alimentos mensual subvencionada cubre casi el 40 % del aporte energético recomendado. Para cubrir el 60 % de diferencia, los hogares recurren a diversos mercados no subvencionados que se caracterizan por unos precios elevados y un suministro irregular. Se calcula que el hogar cubano medio destina entre el 55 % y el 70 % de sus ingresos a la compra de alimentos¹⁷. Se prevé que estas cifras se mantendrán o empeorarán como consecuencia de la COVID-19.
 14. A pesar de las iniciativas nacionales, las personas de más de 65 años¹⁸ que viven solas (el 15 % de las personas ancianas) son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. Además, al no disponer de suficiente financiación, el programa de alimentación escolar no presta asistencia a los alumnos de primaria externos (el 70 % de los niños de entre 6 y 11 años) cuyas madres no realizan actividades generadoras de ingresos. Estos niños no reciben comidas en la escuela y suelen tener un acceso más limitado a los alimentos, especialmente en las zonas rurales apartadas.
 15. *Eliminación de la malnutrición.* El retraso del crecimiento y la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años no representan un problema de salud pública. Con la adopción de un enfoque integral para la atención a las mujeres embarazadas y los niños de corta edad se han logrado reducir las tasas de morbilidad, mortalidad y malnutrición. En Cuba, el 27,6 % del PIB se destina al gasto en salud pública y asistencia social¹⁹. En 2019, la tasa de mortalidad infantil era de 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna era de 37,4 muertes por cada 100.000 nacimientos²⁰. Para las autoridades sanitarias, sigue siendo una prioridad reducir esta última tasa.
 16. La dieta del hogar cubano medio es pobre en micronutrientes y no es lo bastante saludable ni variada debido a una disponibilidad de alimentos nutritivos reducida e inestable, a factores socioeconómicos y a unos hábitos alimentarios inadecuados. Como consecuencia, persiste una doble carga de la malnutrición, esto es, la carencia de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad, que son un motivo de preocupación cada vez mayor para las autoridades sanitarias. En 2016, cerca del 25 % de los adultos eran obesos, y la prevalencia de la obesidad era mayor entre las mujeres (30,3 %) que entre los hombres (18,9 %)²¹.

¹⁶ Sistema de Atención a la Familia (SAF).

¹⁷ Inter Press Service en Cuba. 2018. "Dinámica de gastos básicos en Cuba". Véase: <http://www.ipscuba.net/author/betsy-anaya-cruz-y-ancia-esther-garcia-alvarez-economistas-cubanas/>.

¹⁸ Cubadebate. 2020. "Cuba en datos. ¿Cómo envejece la población cubana?" Artículo publicado el 24 de enero. Véase: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/01/24/cuba-en-datos-como-envejece-la-poblacion-cubana/#.Xpo2WchKhPY>.

¹⁹ Oficina de Estadística e Información. 2019. *Anuario Estadístico de Cuba, 2018*. <http://www.onei.gob.cu/node/14212>.

²⁰ Cubadebate. 2020. "Cuba registra una tasa de mortalidad infantil de 5.0 fallecidos por cada mil nacidos vivos en 2019". Artículo publicado el 3 de enero. Véase: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/01/03/cuba-registra-una-tasa-de-mortalidad-infantil-de-5-0-fallecidos-por-cada-mil-nacidos-vivos-en-2019/#.XoUOd4hKhPY>.

²¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Panamericana de la Salud, PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 2018. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. Véase: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>.

17. La anemia constituye un grave problema de salud pública. En 14 municipios de la región oriental, la prevalencia es de más del 40 %, lo que indica un grave problema de salud pública que afecta a cerca del 38 % de las mujeres embarazadas²². Desde 1997, Cuba implementa, con el apoyo del PMA, el Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia, centrado en la diversificación alimentaria y el enriquecimiento de los alimentos, el suministro de suplementos de hierro y la educación nutricional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos nacionales, sigue habiendo problemas con el suministro de alimentos enriquecidos de producción local.
18. Según el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, más del 40 % de los niños en edad preescolar no consume verduras u hortalizas o consume muy poca cantidad. Los datos empíricos demuestran que un bajo consumo de frutas y hortalizas causa déficits vitamínicos e influye en la prevalencia de la anemia en los niños²³, en particular en los del grupo de edad de 5 a 8 años²⁴. El sobrepeso y la obesidad también han aumentado entre los niños. En 2016, el 33,8 % de los niños en edad escolar tenía sobrepeso y el 15,4 %, obesidad, sin diferencias significativas entre ambos sexos²⁵.
19. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Los pequeños agricultores están organizados en diversos tipos de cooperativas y aportan casi el 80 % de la producción agrícola nacional. La mayor parte de su producción se destina a las redes de protección social, y el resto se utiliza para el consumo propio o se vende directamente en los mercados de alimentos no subvencionados.
20. Entre las medidas adoptadas para aumentar y diversificar la producción de alimentos, cabe señalar: la concesión de tierras estatales en régimen de usufructo²⁶; mayor autonomía de las cooperativas en la toma de decisiones; prestación de servicios financieros; aumento de los precios que se pagan a los agricultores por las compras públicas de su producción; ampliación de las oportunidades comerciales, y fortalecimiento de la agricultura urbana, suburbana y familiar.
21. A pesar de los progresos, sigue habiendo una baja productividad, un escaso rendimiento agrícola y unas elevadas pérdidas posteriores a la cosecha; también persisten las desigualdades de género y la falta de empoderamiento de las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, donde las mujeres representan el 46 % de la población, pero solo el 17 % de las personas que trabajan en la agricultura. A pesar de los importantes esfuerzos desplegados a nivel nacional, entre los que cabe señalar la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura, puesta en marcha en 2016, solo el 13 % de los miembros de las cooperativas agrícolas son mujeres²⁷. La persistencia de los sistemas agrícolas centrados en el hombre, el patriarcado y los estereotipos de género dificultan el acceso de las mujeres a los recursos, los conocimientos técnicos, la tierra y los puestos decisorios.
22. Existen pocos incentivos para que los jóvenes trabajen en la agricultura y su tasa de empleo en el sector es baja (alrededor del 15 %), lo que repercute de forma negativa en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

²² Rodríguez Suárez. A. 2016. "Análisis de situación de país para la fortificación de arroz: Cuba". Véase: <https://sightandlife.org/wp-content/uploads/2017/04/Cuba-FINAL.pdf>.

²³ Sociedad Chilena de Nutrición. 2013. *Revista Chilena de Nutrición*, Vol. 40, No. 3. Véase: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0717-751820130003&lng=pt&nrm=iso.

²⁴ Pita Rodríguez, G. M. et al. "Anemia, déficit de hierro, estado nutricional y parasitismo en escolares en San Juan y Martínez, Cuba". Véase: <http://www.convencionalud2018.sld.cu/index.php/convencionalud/2018/paper/view/1541>.

²⁵ Organización Mundial de la Salud. Repositorio de datos del Observatorio mundial de la salud. Véase: <http://apps.who.int/gho/data/node.home>.

²⁶ En 2019, más de 220.000 personas (el 11 % de las cuales eran mujeres) recibieron 2,3 millones de hectáreas de tierras en forma de préstamo del Estado. La mayoría de estas personas tenían poca experiencia en materia agrícola.

²⁷ Oficina Nacional de Estadística e Información. 2018. *Anuario Estadístico de Cuba, 2017. Edición 2018*. Capítulo sobre empleo y salarios.

23. *Sistemas alimentarios sostenibles.* La eficiencia, la equidad y la eficacia de los sistemas alimentarios locales se ven afectadas por problemas en la planificación, la gestión, la logística y los procesos contractuales. Todo ello hace necesario la adopción de un enfoque intersectorial y que se haga mayor hincapié en la gestión de riesgos múltiples. Otro factor que es motivo de preocupación es que solo el 3,7 % de la energía proviene de fuentes renovables²⁸.
24. Los sistemas alimentarios locales se ven afectados por la degradación de los recursos naturales (el 60 % de la tierra corre riesgo de desertificación) y los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos y del cambio climático (temperaturas más elevadas, descenso de las precipitaciones, subida del nivel medio del mar y mayor frecuencia de huracanes y sequías con efectos más intensos)²⁹. Entre 2001 y 2017, los huracanes causaron pérdidas por más de 41.000 millones de pesos cubanos; aproximadamente el 40 % de dichas pérdidas se produjo en el sector de la agroindustria, lo que tuvo graves repercusiones en la seguridad alimentaria³⁰.
25. La falta de suficientes alimentos disponibles obedece principalmente a problemas en los sistemas alimentarios locales, como son la falta de insumos y equipos agrícolas para las cadenas de valor agrícolas (por ejemplo, solo el 7 % de la superficie cultivable es de regadío³¹); la falta de servicios e incentivos adecuados; las carencias en materia de tecnología, conocimientos, innovación e inversiones, y el uso limitado de créditos y seguros. Los eventos extremos y los riesgos relacionados con el clima también son un desafío importante para la productividad, el rendimiento y los medios de subsistencia.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

26. *Fortalecimiento de las capacidades.* Cuba ha realizado progresos considerables en la implementación de la Agenda 2030. El país está a la vanguardia de la cooperación Sur-Sur y triangular en las esferas de la salud, la educación, el deporte, la cultura y la gestión de actividades en casos de desastre, principalmente en la región del Caribe.
27. Sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades en lo relativo a la coordinación interinstitucional e intersectorial; el sistema nacional de estadísticas; las competencias técnicas, metodológicas y de planificación; la participación activa de la población; la gestión de riesgos múltiples y la logística. Además, el enfoque universal de los programas sociales, que consiste en dar cobertura a todos los individuos de los grupos seleccionados, hace que sean costosos, lo que afecta a su eficiencia y sostenibilidad económica. Por consiguiente, es necesario adoptar una estrategia mejorada de selección de los beneficiarios³² en la que, a la hora de asignar los recursos para mantener el acceso a los alimentos, se dé prioridad a los grupos y zonas más vulnerables³³.
28. A pesar de las medidas adoptadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres para garantizar que los niños, las niñas, los hombres y las mujeres sean protegidos por igual, se han observado deficiencias en la difusión de la información procedente de los sistemas de

²⁸ Gobierno de Cuba. 2019. "Cuba: Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030". Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

²⁹ Asociación Cubana de las Naciones Unidas. Página web "Panel de ONU debate en Cuba sobre Cambio Climático". Véase: <http://www.acnu.org.cu/articulos/panel-de-onu-debate-en-cuba-sobre-cambio-climatico>.

³⁰ Estimaciones de la Oficina Nacional de Estadística e Información y de la Defensa Civil de Cuba.

³¹ Cubadebate. 2020. "COVID-19 en Cuba: Medidas para garantizar la producción y comercialización de alimentos". Artículo publicado el 30 de marzo. Véase: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/30/covid-19-en-cuba-medidas-para-garantizar-la-produccion-y-comercializacion-de-alimentos/#.XoXaDahKhPY>.

³² Granma. 2016. "En Cuba la igualdad de género es voluntad política". Artículo publicado el 6 de marzo. Véase: <http://www.granma.cu/cuba/2019-03-06/en-cuba-la-igualdad-de-genero-es-voluntad-politica-06-03-2019-23-03-46>.

³³ Véase el punto 11.

alerta temprana a los agricultores y agentes locales, la resiliencia comunitaria, la gestión de riesgos múltiples y la percepción del riesgo por parte de las personas.

29. *Coherencia de las políticas.* La nueva Constitución amplía las garantías relacionadas con los derechos de los ciudadanos cubanos. En ella se incluyen nuevos elementos, entre otros, la descentralización a nivel municipal, el reconocimiento de los diversos tipos de familia y la respuesta a la violencia de género³⁴. Ya se está procediendo a implementar unos marcos institucionales y reglamentarios adecuados y debidamente actualizados. Con la participación de los organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno está elaborando un Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.
30. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Cuba no es miembro de las instituciones financieras internacionales tradicionales y sufre limitaciones como consecuencia del embargo impuesto al país. El país tiene una elevada deuda externa que alcanza los 30.000 millones de dólares, lo que representa el 30,4 % de su PIB³⁵. Además, en Cuba se ha registrado un descenso de las exportaciones de servicios médicos —una de sus principales fuentes de ingresos— debido, sobre todo, a la evolución de las circunstancias económicas y políticas en la región³⁶. Por consiguiente, el país se enfrenta a una falta de recursos financieros que está obstaculizando el logro de los ODS.
31. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* Cuba está firmemente a favor del multilateralismo y el fortalecimiento de las alianzas mundiales para el desarrollo.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

32. El análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición que se realizó en el curso de la ECP llevada a cabo con vistas a la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020–2024 también sirvió de base para el examen estratégico nacional Hambre Cero del PMA. Los trabajos del examen estuvieron dirigidos por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas —designado por el Gobierno— y contaron con el apoyo del PMA y la participación del Grupo interagencial de la seguridad alimentaria de las Naciones Unidas³⁷.
33. Se señalaron los problemas siguientes:
 - producción nacional de alimentos insuficiente en términos de cantidad, variedad, calidad, inocuidad y estabilidad para cumplir las normas nutricionales recomendadas para la población cubana, y fuerte dependencia de las importaciones;
 - acceso limitado a los alimentos y a los mercados internacionales para conseguir los insumos y equipos necesarios para respaldar al sector agroindustrial;
 - degradación progresiva de los recursos naturales necesarios para la producción de alimentos —suelo, agua y bosques— y pérdida de biodiversidad;
 - fuerte dependencia de los combustibles fósiles para la producción de alimentos, lo que aumenta la vulnerabilidad del sector de la agroindustria;

³⁴ Análisis común sobre el país.

³⁵ Cubadebate. 2019. “Balance económico preliminar del 2018 en Cuba y algunas perspectivas para el 2019”. Artículo publicado el 5 de marzo. Véase: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2019/03/05/balance-economico-preliminar-del-2018-en-cuba-y-algunas-perspectivas-para-el-2019-parte-iii/>.

³⁶ Centro de Estudios de la Economía Cubana and Fundación Friedrich Ebert. 2018. “Economía Cubana: entre cambios y desafíos”. Véase: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/15172.pdf>.

³⁷ El Grupo está formado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el PMA, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

- grandes pérdidas en la agricultura como consecuencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos y del cambio climático;
 - acceso limitado a alimentos variados, sanos y de buena calidad, con diferencias en función de los ingresos, los patrones culturales, la edad y el lugar de residencia (provincia, municipio, zona rural o zona urbana);
 - carencias de micronutrientes que constituyen un problema de salud pública para las niñas y las embarazadas y las madres que amamantan y los niños menores de 2 años, con un aumento de la tendencia al sobrepeso y la obesidad tanto en niños como en adultos, y
 - ausencia de un sistema de monitoreo multisectorial que articule todos los aspectos de la seguridad alimentaria y la nutrición y facilite la toma de decisiones en el momento oportuno.
34. Estos problemas obedecen principalmente a las carencias en cuanto a eficiencia y aprovechamiento del potencial productivo local; planificación intersectorial, capacidad institucional y de gestión; marcos reglamentarios; inversión e innovación; infraestructuras y tecnología (incluido el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones); cadena de suministro y capacidad logística (sobre todo, capacidad de almacenamiento y manipulación, envasado, transporte y sistemas de distribución); políticas en materia de precios, subsidios e ingresos; herramientas de focalización de beneficiarios para los programas de protección social; calidad e inocuidad de los alimentos; resiliencia; enfoque de la igualdad de género; atención a la dinámica demográfica, y sistemas de información y estadística.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos del PMA

35. El PMA ha sido un socio estratégico del Gobierno cubano durante más de 55 años, y ha complementado las medidas nacionales en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, ha demostrado sus ventajas comparativas en Cuba apoyando las prioridades nacionales de desarrollo y las intervenciones en casos de emergencia. Entre los principales logros destacan los siguientes:
- prevención de la malnutrición: reducción de la anemia en los niños menores de 2 años y en las mujeres embarazadas en los municipios que reciben asistencia del PMA;
 - protección social y alimentación escolar: fortalecimiento de la capacidad de apoyo a los grupos más vulnerables y elaboración de orientaciones para los programas de comidas escolares que integran la dimensión nutricional;
 - sistemas alimentarios locales y cuestiones de género: mejora del rendimiento de las cadenas de valor alimentarias en los municipios que han recibido asistencia, ayudando a sustituir las importaciones de alimentos y a garantizar un suministro de alimentos diversificado, estable y adecuado para los programas de protección social. El PMA contribuyó a aumentar el rendimiento de los cultivos, mejorar su calidad, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y aumentar los ingresos de los agricultores. Asimismo, se han señalado formas de desigualdad observadas dentro de las cooperativas y se ha prestado apoyo a un programa de sensibilización y a iniciativas destinadas a aumentar el empoderamiento económico de las mujeres;
 - resiliencia a nivel local ante la sequía: mejora de la gestión integral del riesgo de sequía en los municipios más vulnerables de la zona oriental del país gracias al refuerzo de los sistemas de alerta temprana y la evaluación de riesgos, con un análisis de la vulnerabilidad de la producción local de alimentos frente a la sequía;

- preparación y respuesta en casos de emergencia (con el liderazgo del equipo de respuesta de las Naciones Unidas ante emergencias): realización de intervenciones coordinadas en caso de huracanes y preparación ante la posibilidad de que se produzca un terremoto en las provincias orientales;
- cooperación Sur-Sur y triangular: mejora de la capacidad técnica y analítica de países del Caribe (Haití y la República Dominicana), principalmente de cara a la respuesta a los fenómenos hidrometeorológicos extremos y para mejorar las estimaciones de pérdidas y elaborar planes de contingencia;
- la eficacia de las asociaciones y alianzas ha permitido aumentar la eficiencia de las acciones coordinadas.

36. Entre las lecciones aprendidas y las recomendaciones cabe destacar las siguientes:

- hacer mayor hincapié en la resiliencia y la gestión de riesgos en lo referente a los sistemas alimentarios locales para garantizar la estabilidad del suministro de alimentos a las redes de protección social e incorporar sistemáticamente consideraciones en materia de nutrición;
- mantener un enfoque participativo, equitativo e inclusivo que permita detectar las carencias en los sistemas alimentarios y hallar posibles soluciones a nivel local;
- seguir trabajando en la mejora de los programas de protección social, haciendo hincapié en la ampliación de los programas de alimentación escolar con el fin de incluir a las escuelas rurales en régimen de externado;
- incorporar de forma sistemática las cuestiones relacionadas con el género y la edad en todas las operaciones del PMA;
- seguir reforzando los sistemas de monitoreo y las capacidades de logística, trabajando en colaboración con las autoridades nacionales;
- promover el uso de información generada a nivel local para la adopción de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, con inclusión de análisis de género y edad;
- mantener vínculos con las instituciones académicas y los demás agentes que intervienen en la gestión de los conocimientos, la información y las comunicaciones, y
- promover la función del PMA en la aplicación de la cooperación Sur-Sur y triangular.

37. En el presente plan estratégico para el país (PEP), el principal cambio estratégico con respecto a las anteriores carteras de actividades consiste en que el PMA se centrará en mayor medida en los efectos que fomentan la resiliencia, tienen en cuenta la dimensión nutricional y son capaces de responder a eventos extremos, al tiempo que se refuerza la preparación y respuesta ante emergencias adoptando un enfoque que permite abordar peligros múltiples y apoyando el sistema nacional de logística.

2.2 Alineación a los planes de desarrollo nacionales, al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a otros marcos

38. El Gobierno considera que la seguridad alimentaria es una cuestión de seguridad nacional. El PEP propuesto está en consonancia con el PNDES y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como con la estrategia socioeconómica nacional encaminada a impulsar la economía y hacer frente a la crisis mundial causada por la COVID-19, incluidas las medidas posteriores a la recuperación.

39. El PNDES tiene seis ejes estratégicos: Gobierno socialista eficaz, eficiente y de integración social; transformación productiva e inserción internacional; infraestructura; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente, y desarrollo humano, equidad y justicia social.

40. Dentro del PNDES, las prioridades del Gobierno en lo relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición son aumentar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las cadenas de valor alimentarias; promover la adaptación al cambio climático; reforzar la gestión del riesgo de desastres; garantizar un sistema de protección social sostenible centrado en los grupos de población vulnerables; diseñar políticas diferenciadas para la atención a las personas con necesidades especiales; avanzar en la igualdad de género; aumentar la descentralización y reducir las desigualdades entre territorios. En 2019, el Gobierno anunció que se daría prioridad a la producción de alimentos, haciendo hincapié en potenciar los recursos locales —en el marco del Programa de Autoabastecimiento Municipal— y otros procesos de descentralización³⁸.
41. La teoría del cambio enunciada dentro del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible refleja la visión nacional para 2030 y dispone que el sistema de las Naciones Unidas, junto con otros agentes, trabajará con Cuba hasta 2024 y “apoyará el avance hacia una transformación productiva ambientalmente sostenible que contribuya a continuar garantizando la equidad, la inclusión y la calidad de vida” a través de cuatro efectos que se ajustan plenamente a los ejes estratégicos 1, 2, 5 y 6 del PNDES.
42. El presente PEP contribuirá al logro de los resultados del Marco de Cooperación relacionados con: las estrategias de desarrollo local y la descentralización; la productividad económica y el aprovechamiento del potencial humano; la protección y el uso racional de los recursos naturales y los ecosistemas, la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la gestión integral del riesgo de desastres, y la accesibilidad y calidad de los servicios públicos y los sistemas de cuidados y protección social.

2.3 Colaboración con los principales actores

43. Se han celebrado diversas consultas estratégicas y técnicas con actores nacionales y locales. Durante este proceso de consultas, se organizaron un acto de alto nivel al que acudieron numerosos representantes gubernamentales, reuniones bilaterales, visitas sobre el terreno y talleres con actores que trabajan en la seguridad alimentaria y la nutrición, incluidos grupos interagenciales de las Naciones Unidas, así como una reunión final de socialización para debatir la cartera de actividades propuesta. A lo largo de todo el proceso, el diálogo estratégico contó con el apoyo de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (la principal contraparte del PMA).

³⁸ Ministerio de Economía y Planificación. 2019. “Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030”. Véase: <https://www.mep.gob.cu/es/node/135>.

3. Cartera estratégica de actividades del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

44. El PMA seguirá apoyando las iniciativas gubernamentales dirigidas a lograr un enfoque nacional más integral a la hora de abordar los problemas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, vinculando los programas de protección social con la producción local de alimentos nutritivos. En el presente PEP, la atención se centrará en aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales en aquellos aspectos relacionados con los desastres y los efectos del cambio climático, de manera que puedan satisfacer mejor la demanda de las redes de protección social. El PMA procurará lograr cuatro efectos estratégicos interrelacionados, dedicando especial atención a atender las necesidades de los grupos más vulnerables, al tiempo que contribuye en todo el país a la recuperación socioeconómica de Cuba a medio y largo plazo tras el impacto de la COVID-19. Las cuestiones relacionadas con el género, la edad, la nutrición y la sensibilización en materia ambiental y social se integrarán en todo el PEP de forma sistemática, a fin de garantizar que sus efectos sean equitativos y propicien el empoderamiento.
45. El PMA prestará apoyo a la capacidad de preparación y respuesta ante emergencias (efecto estratégico 1) y a las medidas nacionales para reducir la prevalencia de la anemia, el sobrepeso y la obesidad entre las personas más vulnerables desde el punto de vista nutricional, mejorando al mismo tiempo los conocimientos en materia de dietas saludables y nutrición (efecto estratégico 2). El PMA promoverá unos sistemas alimentarios locales más resilientes, equitativos y sostenibles (efecto estratégico 3) que garanticen el suministro alimentario a los programas de protección social prioritarios, con especial atención a las actividades de alimentación escolar, en tanto que punto de partida fundamental a la hora de promover el desarrollo comunitario, los entornos alimentarios saludables y las intervenciones que integran la dimensión nutricional. El PMA reforzará la capacidad del país en las esferas de la protección social, el análisis de datos y el monitoreo, la gestión del riesgo de desastres y la alerta temprana, así como los sistemas nacionales de logística, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular (efecto estratégico 4).
46. El PMA tiene previsto ampliar el alcance de las actividades y modalidades de carácter innovador que guarden relación con la alimentación escolar, las transferencias de base monetaria (TBM), la alerta temprana, los microseguros y la prestación de servicios, a partir de los datos empíricos obtenidos durante la ejecución del PEP.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1. Las poblaciones que afrontan peligros múltiples mantienen el acceso a los alimentos durante y después de los desastres

47. El PMA trabajará con las autoridades de la defensa civil para mejorar la capacidad de preparación ante emergencias en caso de riesgos múltiples, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de los procesos de planificación de las medidas de respuesta y recuperación. El Programa apoyará las prioridades del Gobierno dirigidas a velar por una respuesta rápida, equitativa y sostenible que garantice que las poblaciones afectadas por eventos extremos pueden acceder a los alimentos y que mejore la capacidad de las autoridades locales de seguir distribuyendo asistencia alimentaria en caso de desastre.

Esfera prioritaria

48. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto estratégico es la intervención ante crisis.

Adecuación a las prioridades nacionales

49. Este efecto estratégico está en consonancia con la Directiva n.º 1 de la Defensa Civil cubana, cuyo objetivo es aminorar las consecuencias de los desastres en la economía y la sociedad, y contribuirá al resultado 3 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a cualquier plan de acción humanitaria de las Naciones Unidas que se elabore en caso de producirse una emergencia.

Productos previstos

50. El efecto estratégico 1 se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Las personas afectadas por eventos extremos reciben asistencia alimentaria que impide que se deteriore su seguridad alimentaria y su estado nutricional.
 - Las personas afectadas por eventos extremos se benefician de una capacidad nacional y local de preparación y respuesta ante emergencias fortalecida que permite garantizar la seguridad alimentaria durante y después de los desastres.
51. Estos productos contribuirán al logro de la meta 1 del ODS 2 y al ODS 17.

Actividades principales

Actividad 1. Prestar asistencia alimentaria de manera oportuna a las personas afectadas por eventos extremos, al tiempo que se refuerzan las capacidades nacionales y locales en materia de preparación y respuesta ante emergencias

52. Esta actividad prevé el fortalecimiento de las capacidades y transferencias de alimentos. Permitirá contar con mejores medidas de preparación que apoyen la capacidad del PMA y sus asociados de responder de forma conjunta de manera rápida, inclusiva y eficaz en situaciones de emergencia. Se examinará la posibilidad de apoyar la prestación de servicios en caso de que se necesite asistencia en relación con el transporte, la realización de compras urgentes, las operaciones portuarias o la logística.
53. El PMA ha establecido reservas de alimentos y de artículos no alimentarios preposicionados para su distribución inmediata en caso de desastre. Esas reservas consisten en unidades móviles de almacenamiento, torres de iluminación, generadores y otros artículos que permiten incrementar la capacidad de almacenamiento de alimentos de las instituciones cubanas durante las emergencias. Las reservas de alimentos se componen de arroz, frijoles y aceite vegetal para su distribución tras un desastre. En un futuro próximo, se adquirirá pescado en conserva a fin de diversificarlas con un alimento listo para el consumo. Las reservas se guardan en almacenes gubernamentales y pueden renovarse periódicamente, con alimentos que el Gobierno destina a la ración mensual subvencionada, a fin de asegurarse de que cumplen las normas de calidad del PMA y no caducan.
54. El PMA supervisa mensualmente el estado de los alimentos y artículos no alimentarios preposicionados. El Gobierno, por su parte, coordina las medidas logísticas para su transporte y distribución³⁹.

³⁹ El PMA y el Gobierno han firmado un acuerdo actualizado sobre la supervisión del almacenamiento, la rotación y la distribución de las reservas de alimentos preposicionados.

55. Para potenciar la preparación nacional, el PMA reforzará las salas situacionales multipeligros de la Defensa Civil cubana a nivel nacional y provincial y dará apoyo a la capacitación y la realización de ejercicios de simulación sobre huracanes y terremotos y talleres con las comunidades para aumentar su percepción del riesgo. El apoyo que se prevé prestar comprenderá instrumentos para la aplicación de una estrategia integral de gestión del riesgo de desastres, un enfoque para abordar peligros múltiples, asistencia técnica, infraestructura y tecnologías de vanguardia para el procesamiento de datos. Al mismo tiempo, la utilización de equipo especializado, como drones, permitirá aumentar la capacidad institucional para evaluar los daños. El PMA también tratará de sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones sobre las cuestiones de género, en el marco de las iniciativas emprendidas para avanzar hacia un sistema de preparación y respuesta ante emergencias que tenga en cuenta el género y la edad.

Asociaciones

56. El PMA actuará en coordinación con las autoridades de la Defensa Civil en el desarrollo de las medidas de apoyo a la preparación y respuesta ante emergencias. La distribución de alimentos se realizará en coordinación con el Ministerio del Comercio Interior y sus redes de distribución de alimentos, el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y los gobiernos locales. Como líder del equipo de respuesta de las Naciones Unidas, el PMA complementará la respuesta nacional de emergencia en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y otros asociados de las Naciones Unidas, y con la Cruz Roja.

Supuestos

57. En este efecto estratégico, se parte de los supuestos siguientes: la entrega e instalación del equipo necesario para mejorar las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias tiene lugar en el momento oportuno y los mecanismos de logística nacionales funcionan correctamente.

Estrategias de transición y de traspaso

58. El PMA trabajará con sus asociados estratégicos nacionales para fortalecer su capacidad operacional. En los documentos nacionales por los que se rige la gestión integral de desastres se incluirán metodologías y procedimientos mejorados para garantizar la sostenibilidad del enfoque más allá del período de aplicación del PEP.

Efecto estratégico 2. Para 2024, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional de los municipios seleccionados han mejorado su estado nutricional y tienen una dieta más diversificada y nutritiva

59. El PMA respaldará las iniciativas nacionales dirigidas a prevenir la malnutrición en los grupos prioritarios, como el programa de atención materno-infantil y la asistencia a las personas ancianas, teniendo en cuenta su acceso limitado a los alimentos enriquecidos. El Programa centrará su actividad en garantizar el acceso a una dieta nutritiva y el consumo de alimentos enriquecidos, así como en la educación nutricional.

Esfera prioritaria

60. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto estratégico es la eliminación de las causas profundas.

Adecuación a las prioridades nacionales

61. Este efecto estratégico está vinculado de forma fundamental al Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia y contribuirá al resultado 4 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y al eje estratégico 6 del PNDES.

Productos previstos

62. El efecto estratégico 2 se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Los niños menores de 2 años, las embarazadas y las madres que amamantan y las personas ancianas reciben alimentos nutritivos especializados que contribuyen a satisfacer sus necesidades nutricionales.
 - Los niños, los adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas ancianas y sus familias se benefician de una campaña destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de ayudarles a adquirir hábitos alimentarios saludables.
63. Estos productos contribuyen al logro de la meta 2 del ODS 2 y a otros ODS, principalmente los ODS 3 y 5.

Actividades principales

Actividad 2. Proporcionar alimentos nutritivos a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional a través de programas de protección social y de una estrategia dirigida a impulsar cambios sociales y de comportamiento para promover una dieta saludable

64. Esta actividad contempla dos modalidades de asistencia: la prestación de asistencia alimentaria y el fortalecimiento de las capacidades. Se dará prioridad a los municipios de la zona oriental donde la prevalencia de la anemia es mayor. El PMA distribuirá los siguientes alimentos nutritivos especializados a través de los programas de protección social:
- micronutrientes en polvo, a los niños de 6 a 23 meses;
 - Super Cereal (mezcla de maíz y soja enriquecida [MMS+]), a las mujeres embarazadas en hogares maternos;
 - Super Cereal (MMS+) y leche en polvo, a las personas ancianas en instituciones, principalmente a través del sistema de apoyo a la familia, y
 - leche en polvo⁴⁰, a los adolescentes que asisten a centros que reciben asistencia de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.
65. El PMA ayudará a las instituciones gubernamentales a desarrollar una campaña dirigida a promover cambios sociales y de comportamiento que se centre especialmente en la doble carga de la malnutrición. En la estrategia se abordarán las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, la distribución equitativa de las responsabilidades en el hogar y los roles que desempeñan las mujeres y los hombres en la alimentación. La estrategia estará adaptada a los grupos seleccionados, teniendo en cuenta el género, la edad y otros marcadores pertinentes en este contexto, y aprovechará las enseñanzas extraídas de una experiencia llevada a cabo anteriormente en la provincia de Santiago de Cuba. Al mismo tiempo, el PMA impartirá capacitación para mejorar los conocimientos sobre nutrición y las aptitudes de comunicación de los funcionarios públicos que trabajan en los programas de protección social.

Asociaciones

66. La distribución de alimentos se realizará en coordinación con los ministerios encargados de la salud pública y el comercio interior, los gobiernos locales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. Por lo que se refiere al elemento correspondiente a la comunicación y la educación, el PMA trabajará con las autoridades de salud pública; el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, Prosalud, la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana, la Federación de Mujeres Cubanas por conducto de sus brigadistas sanitarias en las comunidades, y otros asociados no tradicionales, como artistas, medios de comunicación y agentes de la sociedad civil. El PMA coordinará su actuación con

⁴⁰ En consonancia con el documento de posición de 2017 sobre la utilización de la leche en polvo en las operaciones del PMA. Véase: <https://newgo.wfp.org/documents/use-of-milk-wfp-operations>.

el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Supuestos

67. En este efecto, se parte de los supuestos siguientes: el suministro de alimentos nutritivos se mantiene estable y se distribuye de manera adecuada a través de organismos gubernamentales; los precios de los alimentos en el mercado internacional no suben de forma significativa; la escasez de combustible no repercute en las entregas de alimentos previstas; la educación nutricional sigue siendo una prioridad de primer orden para el Gobierno cubano, y las contrapartes nacionales del PMA en materia de nutrición, que también están muy involucradas en las actividades epidemiológicas, siguen dando prioridad a las actividades de nutrición.

Estrategias de transición y de traspaso

68. El PMA presta asistencia alimentaria que complementa los programas gubernamentales vigentes. Esta contribución del Programa en forma de alimentos irá reduciéndose si la producción nacional de alimentos enriquecidos aumenta y se incluye en el plan para la prevención de la anemia. Dentro del conjunto de medidas de apoyo técnico del PMA, las instituciones gubernamentales se encargarán de aplicar la estrategia de comunicación. El seguimiento de la campaña y las actividades de capacitación se integrarán en los programas nacionales de salud.

Efecto estratégico 3. Para 2024, los grupos vulnerables se benefician de unos sistemas alimentarios locales más resilientes a los efectos del cambio climático y de unas redes de protección social más eficaces

69. Los trabajos dirigidos al logro del efecto estratégico 3 tendrán como objetivo conseguir que los sistemas alimentarios locales sean más resilientes y estén en mejores condiciones de suministrar de una forma estable alimentos variados, nutritivos y de buena calidad a las redes de protección social, al tiempo que ayudan a sustituir las importaciones y abordan las desigualdades relacionadas con el género y la edad. Entre los principales actores cabe destacar las pequeñas agricultoras y los pequeños agricultores, representados de forma equitativa, las cooperativas, los proveedores de insumos y servicios destinados a la producción agrícola, los distribuidores y las instituciones de protección social, como guarderías, escuelas primarias, hogares maternos y comedores comunitarios. Se espera que, gracias al fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, los grupos vulnerables, en particular los niños en edad escolar, las mujeres embarazadas y las personas de más de 65 años, disfrutarán de una mayor seguridad alimentaria.

Esfera prioritaria

70. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto estratégico es el fomento de la resiliencia.

Adecuación a las prioridades nacionales

71. Este efecto estratégico contribuirá a los resultados 2, 3 y 4 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, relacionados con los ejes estratégicos 2, 5 y 6 del PNDES. También contribuirá al Programa de Autoabastecimiento Municipal de Alimentos, al programa de alimentación escolar, al programa de atención materno-infantil y al programa integral de atención a las personas ancianas.

Productos previstos

72. El efecto estratégico 3 se logrará mediante los cinco productos siguientes:
- Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otros actores de las cadenas de valor agrícolas reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para aplicar prácticas resilientes al clima que mejoran su capacidad de suministrar de forma estable alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social sensibles a la nutrición.

- Las pequeñas agricultoras y los pequeños agricultores jóvenes reciben capacitación y equipos y disponen de la oportunidad de aumentar su participación económica y su liderazgo en los sistemas alimentarios locales.
 - Los pequeños agricultores y las cooperativas se benefician de unos instrumentos de prevención de riesgos de carácter innovador, en particular, los seguros de cosechas, que aumentan su resiliencia ante los riesgos climáticos.
 - Los niños en edad escolar se benefician del fortalecimiento del programa de alimentación escolar gracias a unos sistemas alimentarios locales más resilientes, a un suministro estable de alimentos de producción local y a medidas educativas relacionadas con hábitos alimentarios saludables.
 - Las mujeres embarazadas y las personas ancianas que reciben asistencia por conducto de las redes de protección social se benefician de la mayor estabilidad del acceso a los alimentos gracias a unos sistemas alimentarios locales más resilientes.
73. Estos productos contribuyen al logro de la meta 4 del ODS 2 y a otros ODS, principalmente los ODS 3, 4, 5, 8, 12 y 13. A nivel de los productos, también contribuyen a la meta 3 (productividad e ingresos de los agricultores), la meta 1 (acceso a los alimentos) y la meta 2 del ODS 2 (prevención de la malnutrición).

Actividades principales

Actividad 3. Proporcionar capacitación, equipamiento y asistencia técnica a los actores de los sistemas alimentarios locales, al tiempo que se garantiza una dieta más diversificada, estable y nutritiva a los niños en edad escolar y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional

74. Esta actividad tiene por objetivo fortalecer la capacidad de los agricultores locales para suministrar alimentos a los programas de protección social, respetando los criterios de calidad, cantidad, estabilidad y variedad, y así ayudar a mejorar la dieta de los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional. La asistencia del PMA consistirá primordialmente en el fortalecimiento de las capacidades, y se complementará con transferencias de base monetaria y de alimentos.
75. El PMA seguirá apoyando la realización de análisis de brechas en las cadenas de valor agrícolas⁴¹, considerando los enfoques de sostenibilidad y sensibles a la nutrición⁴², las competencias de gestión, las herramientas de planificación, la gestión de riesgos, el fomento de la resiliencia y la desigualdad de género. Basándose en los resultados de estos análisis, el PMA reforzará las capacidades de los actores de los sistemas alimentarios. Esta actividad también pretende vincular los pequeños agricultores y las cooperativas a las redes de protección social, los proveedores de insumos y servicios, las instituciones técnicas y el mundo académico.
76. El PMA considerará varias prácticas dirigidas a aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y de los pequeños agricultores, como, por ejemplo, la diversificación de los medios de subsistencia, la promoción de la agricultura climáticamente inteligente, la prestación de servicios de información climática y la creación de activos comunitarios que sean más resilientes al clima y favorezcan la adaptación al cambio climático⁴³. También se incluirá el uso de información recopilada a través de las redes de vigilancia de la sequía y el uso de instrumentos de análisis y gestión de riesgos (descritos en el efecto estratégico 4).

⁴¹ Sobre la base de la situación del Programa de Autoabastecimiento Municipal y de su potencial para satisfacer la demanda generada por las redes de protección social.

⁴² Por ejemplo, desarrollar la producción de alimentos bioenriquecidos (arroz, tubérculos y frijoles) destinados a las redes de protección social.

⁴³ Entre otros, sistemas de riego eficientes; mejora del acceso a semillas resistentes al clima; servicios e infraestructuras, y uso de barreras vivas.

77. El PMA recurrirá a herramientas y métodos participativos para detectar y abordar las desigualdades de género dentro de los sistemas alimentarios y para aumentar la participación de los jóvenes. En un intento de luchar contra las desigualdades, los planes de acción locales ayudarán a crear oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes e incrementarán el empoderamiento económico y la representación de las mujeres en los órganos decisorios locales, como las juntas de las cooperativas.
78. Una esfera en la que se prestará asistencia de carácter innovador será el desarrollo de los seguros paramétricos. Estos seguros aumentarán la resiliencia de las cooperativas especialmente adaptadas (seguros de nivel meso) y de los socios individuales de las cooperativas (microseguros) con respecto a los riesgos climáticos. Se diseñarán utilizando los datos históricos climáticos y sobre cultivos y teniendo en cuenta las vulnerabilidades relacionadas con el clima. El PMA vinculará el producto de seguros a un mecanismo de prevención de riesgos, lo que fomentará las inversiones en medidas de reducción del riesgo de desastres y, por consiguiente, reducirá el importe de las primas y permitirá crear un producto de seguros más sostenible. Asimismo, gracias a un sistema de alerta temprana reforzado (efecto estratégico 4), se podrán obtener datos sobre los factores que activan el seguro paramétrico.
79. El PMA seguirá trabajando con el Gobierno a fin de conectar las cooperativas locales que reciben su apoyo con las redes de protección social existentes, en particular el programa de alimentación escolar. Los hogares maternos y los comedores comunitarios también se beneficiarán de la mejora de la producción local de alimentos. Además, el PMA distribuirá leche en polvo a los niños de entre 24 y 59 meses que acuden a guarderías seleccionadas que reciben asistencia de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.
80. El PMA ampliará la iniciativa de alimentación escolar basada en la producción local a otras comunidades rurales, a fin de prestar asistencia a los alumnos externos de las escuelas primarias que no están cubiertos por el programa nacional de alimentación escolar. Si, en lugar de tener que regresar a casa a almorzar, reciben una comida nutritiva en la escuela, los niños tendrán más oportunidades de participar en actividades complementarias que contribuirán a su aprendizaje y desarrollo integral. El vínculo con la producción local de alimentos incluyendo el aumento del empoderamiento económico de las mujeres productoras, reforzará la economía de las comunidades seleccionadas.
81. Las actividades incluirán la creación en las escuelas de espacios para la preparación, el almacenamiento y el consumo de los alimentos que cumplan las normas de inocuidad de los alimentos; entrega de TBM a las autoridades locales para el suministro de alimentos a las escuelas; capacitación sobre hábitos alimentarios saludables y nutrición dirigida a pequeños agricultores, maestros, niños en edad escolar y sus familias, y capacitación en materia de buenas prácticas para la compra de alimentos y la elaboración de menús atendiendo a criterios nutricionales. Aspectos importantes de esta intervención serán la participación activa y equitativa de las familias, los cuidadores y los actores comunitarios que intervienen en la alimentación de los niños, así como la promoción en favor de la descentralización basándose en los recursos locales. Este nuevo modelo de gestión de la alimentación escolar contribuirá a la elaboración de una política de alimentación escolar por las autoridades nacionales.
82. La actividad 3 permitirá mejorar la planificación empresarial, la logística y la gobernanza; reducir las pérdidas posteriores a la cosecha; mejorar la comercialización y las normas de calidad; disminuir los riesgos de producción; aumentar la productividad y el acceso a los mercados, y alentar una producción que esté más orientada a la nutrición, todo lo cual llevará al empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes del medio rural.

Asociaciones

83. El PMA llevará a cabo esta actividad en colaboración con los ministerios encargados de la agricultura, la educación, el comercio interior, la salud pública, la economía y la planificación,

y las finanzas y precios, así como con los gobiernos locales. Otros de los asociados serán la Empresa de Seguros Nacionales, la Federación de Mujeres Cubanas, el Centro de Estudios sobre la Juventud, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, institutos de investigación, la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana, empresas estatales de comunicación y logística, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Supuestos

84. En este efecto estratégico se parte de los supuestos siguientes: el equipo necesario para mejorar el rendimiento de los cultivos es entregado a tiempo; las personas emplean sus conocimientos y aplican las mejores prácticas; los mecanismos para transferir el efectivo a las instituciones seleccionadas funcionan correctamente, y la producción local de alimentos nutritivos aumenta de forma acorde a las necesidades de alimentos de los programas de protección social.

Estrategias de transición y de traspaso

85. El PMA fortalecerá la capacidad operacional de los asociados estratégicos nacionales a fin de garantizar la sostenibilidad en el marco de programas prioritarios como el Programa de Autoabastecimiento Municipal, el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar y el programa de alimentación escolar. Los resultados obtenidos y las enseñanzas extraídas servirán de base para actualizar las políticas públicas, impulsarán el cambio de modelo de gestión agrícola y de seguros, y promoverán la igualdad de género en el sector agrícola. El objetivo es traspasar el conjunto de la iniciativa de alimentación escolar con productos locales a los gobiernos locales y facilitar unos procesos de transición a largo plazo que estén en consonancia con la Agenda 2030.

Efecto estratégico 4. Para 2024, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para gestionar unos sistemas alimentarios y nutricionales inclusivos, integrales y adaptables

86. El PMA contribuirá a la adopción de un enfoque nacional más integral en materia de seguridad alimentaria y nutrición, que reforzará la protección social, el análisis de datos y el monitoreo, la gestión del riesgo de desastres y la alerta temprana; el sistema nacional de logística, y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Las cuestiones de género y edad irán integradas en el contenido del conjunto de medidas de fortalecimiento de las capacidades, así como en su realización.
87. Los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones se coordinarán mejor y, por tanto, estarán mejor preparados para respaldar los procesos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición adoptando un enfoque de riesgos múltiples, fundamentar los planes de desarrollo local e impulsar la cooperación Sur-Sur y triangular en la región.
88. Todos los resultados previstos en el marco de este efecto estratégico están estrechamente relacionados con los efectos estratégicos 1 a 3 y también contribuyen al logro del ODS 2.

Esfera prioritaria

89. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto estratégico es el fomento de la resiliencia.

Adecuación a las prioridades nacionales

90. Este efecto estratégico contribuirá a los resultados 1, 3 y 4 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con los ejes estratégicos 1, 5 y 6 del PNDES. Prestará apoyo a los programas de protección social, a la Tarea "Vida" – Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, a las directivas de la Defensa Civil y al Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.

Productos previstos

91. El efecto estratégico 4 se logrará mediante los cinco productos siguientes:
- Los grupos vulnerables se benefician de unos programas de protección social reforzados, sostenibles y que integran la dimensión nutricional, sobre la base de herramientas de focalización de beneficiarios que garantizan una asistencia más eficaz y de mejor calidad.
 - La población cubana se beneficia del aumento de las capacidades institucionales en materia de análisis de datos y monitoreo multisectoriales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, que contribuyen al proceso de toma de decisiones.
 - Las poblaciones de los municipios seleccionados se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales en materia de gestión de desastres y riesgos climáticos y sistemas de alerta temprana, que aumentan la resiliencia de los sistemas alimentarios en lo relativo a los peligros naturales y los efectos del cambio climático.
 - La población cubana se beneficia de un sistema de logística reforzado que permite que el suministro de alimentos se lleve a cabo de manera eficaz, estable y eficiente.
 - La población de Cuba y de otros países seleccionados se benefician, a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, del intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de los alimentos, nutrición, resiliencia de los sistemas alimentarios en lo relativo a los efectos del cambio climático y reducción del riesgo de desastres.
92. Estos productos contribuyen al logro de la meta 9 del ODS 17 y a otros ODS, principalmente los ODS 2, 3, 5 y 13.

Actividades principales

Actividad 4. Fortalecer la capacidad de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones en lo relativo a la gestión de los programas de protección social y la gestión de desastres y riesgos climáticos, el análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición y el monitoreo

93. Con esta actividad se busca fortalecer la capacidad gubernamental mediante la prestación de capacitación, asistencia técnica, equipos y suministros.
94. *Protección social.* El PMA ofrecerá instrumentos y metodologías en materia de focalización de beneficiarios, modalidades de asistencia y registro de beneficiarios para prestar asistencia a las personas más desfavorecidas dentro de los grupos vulnerables, incluyendo las que se encuentran en situaciones de emergencia. Se analizarán diversos modelos de asistencia destinados a las personas ancianas, adaptándolos a sus necesidades individuales. Esta actividad ayudará a fomentar unos programas de protección social que respondan mejor a los eventos extremos y a promover mejoras en el diseño de las políticas públicas. El PMA también respaldará la elaboración y aplicación de pautas dietéticas para las personas ancianas, incluida la preparación de un documento técnico y de un manual para cuidadores.
95. *Análisis de la información y monitoreo.* El PMA prestará apoyo a los procesos de planificación y toma de decisiones por medio de diversos instrumentos y metodologías de recopilación de datos, monitoreo y análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición. Este componente incluye un mapeo de la información a nivel local sobre las distintas dimensiones de la

seguridad alimentaria y la nutrición, así como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. El PMA seguirá brindando asistencia técnica y capacitación en favor del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional de Cuba, dirigido por el Ministerio de Salud Pública, centrándose de manera especial en la inclusión de nuevos grupos vulnerables, la recopilación y análisis de datos desglosados (sobre todo, por sexo y edad) y el aprovechamiento de dichos datos para orientar los procesos de toma de decisiones de manera oportuna y adecuada.

96. *Gestión del riesgo de desastres y sistemas de alerta temprana.* El PMA impartirá capacitación y proporcionará equipo meteorológico e hidrológico y sistemas informáticos para mejorar la gestión de los riesgos climáticos y los riesgos de desastres, lo que abarcará la gestión de los conocimientos y la evaluación, la reducción y el monitoreo de los riesgos. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades favorecerán la inclusión de criterios de vulnerabilidad de la producción local de alimentos en las evaluaciones de riesgos y la generación de información hidrometeorológica y agrometeorológica que permita a los responsables de la toma de decisiones actuar con prontitud para reducir los efectos de los desastres. Al mismo tiempo, se reforzarán las capacidades locales de gestión de peligros múltiples en las zonas más expuestas y vulnerables, actualizando los procedimientos y las metodologías y elaborando material informativo destinado a los principales agentes locales. Además, se aplicará una metodología prospectiva estratégica en el diseño y la ejecución de los planes de acción locales orientados a reducir los efectos de los desastres y el cambio climático en los sistemas alimentarios. Asimismo, el PMA promoverá un estudio de las disparidades de género en la gestión del riesgo de desastres, que puede servir de base a planes de acción que transformen las relaciones de género y utilizarse para impulsar la igualdad de género.
97. Con el fin de mejorar los sistemas de alerta temprana, se incrementará el uso del monitoreo de los cultivos basado en datos agrometeorológicos y datos obtenidos por teledetección, lo que contribuirá a mejorar los servicios de información climática, al tiempo que ofrecerá información práctica que ayudará a los agricultores y a las comunidades a adoptar decisiones bien fundamentadas. Con ello, también se facilitará la elaboración de estimaciones sobre los efectos de los cambios de las variables climáticas sobre la producción de alimentos y la toma de decisiones en el momento oportuno con objeto de reducir la gravedad de los daños. Esta actividad estará estrechamente vinculada al elemento correspondiente al seguro paramétrico en el marco de efecto estratégico 3.
98. *Sistema nacional de logística.* El PMA prestará asistencia para la realización de un análisis de brechas del sistema nacional de logística y el diseño de un plan de acción dirigido a abordar las principales necesidades observadas. Los análisis de brechas en materia de almacenamiento anteriormente realizados pusieron de manifiesto la necesidad de mejorar las condiciones y la gestión de los almacenes. Por consiguiente, las actividades de fortalecimiento de las capacidades incluirán la publicación de un manual de capacitación, la organización de talleres sobre gestión de almacenes y el suministro de artículos básicos para los almacenes que se consideran prioritarios de acuerdo con su función en la cadena de suministro de alimentos.
99. *Intercambio de experiencias, tecnologías, instrumentos innovadores y buenas prácticas.* El PMA posibilitará la cooperación Sur-Sur y triangular con países de América Latina y el Caribe, principalmente en las esferas de la gestión del riesgo de desastres y la preparación ante emergencias, la participación de los pequeños agricultores en los mercados locales, la alimentación escolar, la protección social, las campañas destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, la resiliencia urbana, las prácticas resilientes al clima en los sistemas alimentarios, los microseguros y la promoción de la sensibilización sobre cuestiones las cuestiones de género.

Asociaciones

100. El PMA trabajará de conjunto con la Defensa Civil de Cuba, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (en especial, la Agencia de Medio Ambiente y el Instituto de

Meteorología), y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. También trabajará con la Oficina Nacional de Estadísticas e Información; los ministerios encargados de la agricultura, la salud pública, la industria alimentaria, el comercio interior, las finanzas y los precios, el transporte, la economía y la planificación; las universidades y la Empresa de Seguros Nacionales. Promoverá la colaboración con la FAO, el FIDA, el PNUD, el UNICEF, la OMS, la OPS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). La actividad se llevará a cabo en asociación con las comunidades y los gobiernos locales, promoviendo la inclusión de miembros de procedencia diversa.

Supuestos

101. En este efecto, se parte de los supuestos siguientes: el equipo necesario se entrega e instala en el plazo previsto; las personas emplean sus conocimientos y aplican las mejores prácticas, y la evolución del contexto socioeconómico y los eventos extremos no modifican las prioridades nacionales.

Estrategias de transición y de traspaso

102. El PMA apoyará y reforzará los programas e instituciones gubernamentales, incluida la capacidad de estos de asegurar una cobertura equitativa. Fortalecerá la capacidad operacional de los asociados estratégicos nacionales y, al mismo tiempo, trabajará con ellos en todas las actividades, desde la fase de diseño hasta la de ejecución, a fin de garantizar la sostenibilidad de los programas nacionales prioritarios. Para promover el proceso de apropiación por parte de las autoridades nacionales, la coordinación se encomendará a los gobiernos locales.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

103. Los criterios de selección tienen en cuenta los análisis de género y edad y han sido acordados con las contrapartes nacionales. Los municipios seleccionados tienen las tasas de desarrollo más bajas y son sumamente vulnerables a los fenómenos hidrometeorológicos extremos y a los efectos del cambio climático, al tiempo que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos. Para aprovechar el vínculo entre la acción humanitaria y las actividades de desarrollo, se ha incluido también la región del centro que se vio afectada por el huracán Irma.
104. En el caso de las intervenciones centradas específicamente en la nutrición, se dará prioridad a las zonas donde la prevalencia de la anemia entre los niños menores de 2 años se sitúa por encima del 40 %, y a aquellos lugares donde se encuentran los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional que reciben asistencia de las instituciones nacionales. Los criterios de selección están en consonancia con los de los programas nacionales dirigidos por socios estratégicos.
105. Los criterios aplicados para ampliar el programa de alimentación escolar con productos locales son los siguientes: existencia de escuelas rurales en régimen de externado, potencial de producción agrícola, poca disponibilidad de alimentos y acceso limitado a los mismos, compromiso de las autoridades locales y manifestación de interés por parte de las familias, los maestros y los líderes comunitarios.
106. Más de 1,5 millones de personas se beneficiarán directamente de las intervenciones del PMA; el 50 % de los beneficiarios serán niñas y mujeres. Alrededor de 1.300.000 personas recibirán asistencia alimentaria en forma de asistencia de socorro en caso de desastre (efecto estratégico 1); esta cifra ha sido calculada en colaboración con los expertos nacionales, basándose en intervenciones realizadas anteriormente para hacer frente a huracanes y otras catástrofes y en el número de personas que se prevé que necesitarán asistencia en caso de que se produzca un terremoto en la parte oriental de Cuba. Otras 128.000 personas más recibirán alimentos nutritivos especializados, entre ellas, 13.500 mujeres embarazadas y 21.700 personas ancianas; el resto, esto es, casi el 80 % de

este grupo, serán niños menores de 2 años (efecto estratégico 2). El PMA también se propone prestar asistencia a más de 20.000 pequeños agricultores (de los cuales, el 20 % serán mujeres) y a 12.200 niños de preescolar y de primaria (de los cuales, el 49 % serán niñas) (efecto estratégico 3).

107. Aproximadamente 3.900.000 personas se beneficiarán de forma indirecta de las mejoras introducidas en el Programa de Autoabastecimiento Municipal y de las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales. El PMA impartirá capacitación y prestará asistencia a más de 16.500 personas, en particular, autoridades nacionales y locales, técnicos y personal de protección social que desarrollan su labor en las siguientes esferas: preparación y respuesta ante emergencias (efecto estratégico 1); actividades dirigidas a promover cambios sociales y de comportamiento (efecto estratégico 2); sistemas alimentarios locales sostenibles (efecto estratégico 3); sistemas de protección social con capacidad de adaptación que tengan en cuenta la nutrición, monitoreo integral de la seguridad alimentaria y la nutrición y análisis de datos, gestión de desastres y sistemas logísticos (efecto estratégico 4).
108. El PMA hará todo lo posible por garantizar que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños accedan de forma equitativa a la asistencia, en función de sus necesidades particulares. Las personas que directa o indirectamente se beneficien de la ayuda también sacarán provecho de las iniciativas equitativas y capaces de transformar las relaciones de género realizadas con el apoyo del PMA.
109. El Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) del PMA se utilizará para registrar a los beneficiarios basándose en los datos del Gobierno. Para evitar superposiciones en el recuento de los beneficiarios, el PMA cruzará los datos de los beneficiarios de las actividades de fortalecimiento de las capacidades en el marco del efecto estratégico 4 con los de los beneficiarios de esta modalidad dentro de los demás efectos estratégicos.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2021-2024)

Efecto estratégico	Actividad	Producto	Grupo beneficiario	2021	2022	2023	2024	Total
1	1	1.1	Niñas	54 641	27 775	27 775	27 775	137 966
			Niños	58 969	29 975	29 975	29 975	148 894
			Mujeres	215 318	109 450	109 450	109 450	543 668
			Hombres	212 072	107 800	107 800	107 800	535 472
			Total	541 000	275 000	275 000	275 000	1 366 000
		1.2	Niñas					-
			Niños					-
			Mujeres	10 200	10 200			10 200
			Hombres	9 800	9 800			9 800
			Total	20 000	20 000			20 000
2	2	2.1	Niñas	12 410	12 410	12 410	12 410	49 640
			Niños	12 912	12 912	12 912	12 912	51 648
			Mujeres	7 212	7 212	7 212	7 212	21 030

**CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA,
POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2021-2024)**

Efecto estratégico	Actividad	Producto	Grupo beneficiario	2021	2022	2023	2024	Total
			Hombres	3 032	3 032	3 032	3 032	6 128
			Total	35 566	35 566	35 566	35 566	128 446

**CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA,
POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2021-2024)**

Efecto estratégico	Actividad	Producto	Grupo beneficiario	2021	2022	2023	2024	Total	
3	3	3.1	Niñas					-	
			Niños					-	
			Mujeres	2 591	2 591	2 217	2 217	2 591	
			Hombres	12 651	12 651	10 825	10 825	12 651	
			Total	15 242	15 242	13 042	13042	15 242	
		3.2	Niñas						-
			Niños						-
			Mujeres	685	685	626	626	685	
			Hombres	455	455	414	414	455	
			Total	1 140	1 140	1 040	1 040	1 140	
		3.3	Niñas						-
			Niños						-
			Mujeres	646	646	646	646	646	
			Hombres	3 154	3 154	3 154	3 154	3 154	
			Total	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	
		3.4	Niñas	5 998	5 998	5 998	5 998	5 998	
			Niños	6 248	6 248	6 248	6 248	6 248	
			Mujeres					-	
			Hombres					-	
			Total	12 246	12 246	12 246	12 246	12 246	
		3.5	Niñas						-
			Niños						-
			Mujeres	4 961	4 961	4 961	4 961	15 725	
			Hombres	1 739	1 739	1 739	1739	3305	
			Total	6 700	6 700	6 700	6 700	19 030	
Total			635 694	369 694	347 394	347 394	1 565 904		

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

110. Aunque el Gobierno utiliza cupones para proporcionar las raciones mensuales de alimentos a toda la población, el PMA tiene por costumbre complementar los programas nacionales de asistencia alimentaria con transferencias de alimentos. En las últimas conversaciones acerca de las modalidades de la asistencia alimentaria, el Gobierno y el PMA acordaron que en 2020 el PMA apoyaría un proyecto piloto de TBM en caso de cumplirse determinadas condiciones. El PMA recurrirá a las actuales redes nacionales de protección social y estudiará la posibilidad de utilizar TBM para las instituciones gubernamentales municipales en materia de educación, salud y comercio que se encargan del suministro de alimentos de producción local a los grupos que reciben asistencia en sus respectivos centros. Con esta modalidad se dotará a las instituciones municipales de mayor capacidad para proporcionar a los grupos vulnerables alimentos producidos a escala local, en consonancia con las prioridades nacionales en materia de descentralización, nuevos modelos de gestión y mecanismos innovadores a nivel local.
111. La asistencia en especie y las TBM se complementarán mutuamente en las actividades de prevención de la malnutrición de los niños en edad escolar, las personas ancianas y las mujeres embarazadas. A través de los programas sociales, estos grupos recibirán Super Cereal y leche en polvo junto con alimentos de producción local (procedentes de cooperativas a las que presta apoyo el PMA), tales como hortalizas frescas, lo que contribuirá a que tengan una dieta más diversificada. Las niñas, los niños, las mujeres y los hombres se beneficiarán de las transferencias de manera equitativa.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD																
	Efecto estratégico 1		Efecto estratégico 2						Efecto estratégico 3							
	Actividad 1		Actividad 2						Actividad 3							
Tipo de beneficiario	Población afectada por eventos extremos	Niños de entre 6 y 11 meses	Niños de entre 12 y 23 meses	Adolescentes	Mujeres embarazadas en hogares maternos	Personas ancianas		Niños en guarderías	Niños en régimen de seminternado	Niños en régimen de internado	Alumnos externos de escuelas primarias	Mujeres embarazadas en hogares maternos	Personas ancianas en comedores comunitarios			
						Comedores comunitarios y centros de la Oficina del Historiador	Residencias internas									
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	TBM	Alimentos	TBM	TBM	TBM	
Cereales	140															
Legumbres	75															
Aceite	50															
Conservas de pescado		250														
Leche en polvo				25		25	50		50			25				
Hortalizas frescas																
Sal																
Azúcar																
Super Cereal					50	50	50		50							
Micronutrientes en polvo			1	1												
Total de kilocalorías/día	1 202	520	n.a.	n.a.	91	188	278	369	19	369	19	19	91	477	19	19
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	8,5	47,3	n.a.	n.a.	40,0	16,3	24,0	27,9	66,3	27,9	66,3	66,3	40,0	16,8	66,3	66,3
TBM* (<i>media dólares/persona/día</i>)									0,049		0,049	0,049		0,133	0,049	0,049
Número de días de alimentación por año	27	2	60	120	220	360	360	360	231	231	220	220	220	220	360	360

* Se transferirán a instituciones locales con el fin de suministrar 100 gramos/persona/día de hortalizas frescas y una comida completa a los alumnos externos seleccionados de las escuelas primarias que no reciben comidas escolares.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/transferencia de base monetaria	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	4 158	1 559 250
Legumbres secas	2 228	1 581 525
Aceites y grasas	1 485	2 034 450
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	434	204 492
Otros	653	3 893 367
TOTAL (alimentos)	8 957	9 273 085
Transferencias de base monetaria		912 268
TOTAL (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)	8 957	10 185 353

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

112. El equipo de la oficina en el país lo forman 25 personas, con un 64 % de mujeres. La oficina dispone de conocimientos especializados en las principales esferas programáticas del PEP, a saber: sistemas alimentarios, nutrición, alimentación escolar, reducción del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias. Hay un coordinador de género que cuenta con el apoyo de consultores especializados a los que se recurre para que desarrollen actividades específicas. Para la ejecución del PEP, la oficina en el país contratará a consultores especializados en materia de microseguros y monitoreo de los cultivos con el fin de promover la ampliación de las iniciativas en estas esferas. Asimismo, la oficina en el país recibirá apoyo de la Oficina Regional de Ciudad de Panamá y de especialistas de la Sede del PMA.
113. Los monitores de campo del PMA⁴⁴ seguirán garantizando, en estrecha coordinación con las autoridades locales, la eficacia de las operaciones sobre el terreno y un monitoreo periódico que tenga en cuenta las cuestiones de género. También se encargarán de la coordinación de los mecanismos de retroalimentación durante las visitas de monitoreo mensuales.

4.4 Asociaciones

114. Todas las actividades que el PMA realice en el marco del PEP se llevarán a cabo con asociados cubanos en los planos nacional y local. La ejecución, la planificación y la movilización de recursos se coordinarán con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
115. El PMA participa en las iniciativas interagenciales, dirige el Equipo Técnico de Emergencia de las Naciones Unidas y codirige, junto con la FAO, el Equipo Técnico de Seguridad Alimentaria, que se espera contribuya al Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. También forma parte de otros organismos de coordinación para temas como el género, el monitoreo y las comunicaciones, y del equipo de gestión de las operaciones.
116. El PMA se propone intensificar su colaboración con la FAO con objeto de fortalecer la resiliencia comunitaria en siete municipios de la región central que se vieron afectados por la sequía y el huracán Irma, en particular en lo relativo a la gestión de los conocimientos. El Programa trabajará con otros asociados de las Naciones Unidas, como el FIDA, el PNUD, el UNICEF, la OMS y la OPS, para apoyar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, el

⁴⁴ El PMA es el único organismo de las Naciones Unidas que está presente sobre el terreno en Cuba.

fomento de la resiliencia y la adopción de enfoques que tengan en cuenta la nutrición. El PMA forma parte del plan interinstitucional de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 y también colaborará con el UNFPA en materia de dinámica demográfica y medidas de atención.

117. En lo que se refiere a las actividades de capacitación, el PMA trabajará con instituciones técnicas, académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y otros agentes. Ampliará su colaboración con los departamentos de comunicación de diversas universidades para trabajar en la elaboración de información sobre hábitos nutricionales saludables y sobre alerta temprana. Estos asociados también tendrán un papel fundamental en la incorporación de las consideraciones de género y edad en todas las intervenciones. En colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, el Programa seguirá respaldando la aplicación de la estrategia de género del Ministerio de Agricultura. También se promoverá la cooperación Sur-Sur y triangular.
118. El PMA proseguirá su colaboración con las instituciones nacionales que desempeñan una función clave en la adopción de decisiones de política, como el Ministerio de Economía y Planificación (en su calidad de líder de los grupos de trabajo de la Agenda 2030) y la Oficina Nacional de Estadística e Información.

5. Gestión y evaluación del desempeño

5.1 Mecanismos de monitoreo y evaluación

119. El sistema de monitoreo y evaluación del PMA, que integra la dimensión de género, se utilizará para ajustar las operaciones, mejorar la rendición de cuentas a los donantes y beneficiarios; seleccionar las intervenciones en caso de producirse un déficit de financiación, y concretar las lecciones aprendidas a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones del PMA. El Programa coordinará la recopilación de información con las contrapartes gubernamentales con vistas al monitoreo de los resultados y los procesos a nivel nacional y local. Los indicadores de los resultados se han extraído del Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021.
120. El PMA recopilará datos desglosados por sexo y edad para determinar el impacto de las actividades en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas. La información obtenida servirá para fundamentar el diseño y la ejecución del programa y se empleará para medir los resultados institucionales del PMA y los indicadores de los ODS con arreglo al Marco de Cooperación.
121. El monitoreo de los procesos será responsabilidad de los monitores de campo del PMA establecidos en las cinco provincias orientales. Cada uno de los monitores de campo, acompañado de funcionarios del Gobierno, realizará mensualmente visitas de monitoreo aleatorias a las entidades beneficiarias. En el caso de la provincia de Villa Clara, se establecerá —en el marco del proyecto PRO-ACT— un sistema de monitoreo conjunto con la FAO. Este ejercicio incluirá la realización de una evaluación mediante el modelo de medición y análisis del índice de resiliencia, que ha sido adaptado a Cuba para medir por primera vez la resiliencia de las cooperativas en lo relativo a la seguridad alimentaria. El monitoreo de los resultados (productos y efectos) se basará en la información facilitada por las contrapartes del Gobierno a nivel provincial y nacional con arreglo a los indicadores seleccionados.
122. Los comités provinciales y municipales, bajo la coordinación de los gobiernos locales y compuestos por representantes locales de los ministerios pertinentes, examinarán todos los meses las constataciones del monitoreo. Además, el Ministerio del Comercio Exterior y

la Inversión Extranjera establecerá un comité nacional para garantizar una aplicación efectiva de las medidas correctivas.

123. El PMA seguirá fortaleciendo las capacidades de las contrapartes para llevar a cabo actividades de monitoreo y evaluación teniendo en cuenta la perspectiva de género, para lo cual, impartirá capacitación y prestará asistencia técnica a fin de mejorar la calidad, la precisión y la oportunidad de los informes de monitoreo. Todo ello, sumado al uso de COMET, mejorará la rendición de cuentas del Programa a corto plazo y repercutirá positivamente en los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas de protección social de Cuba.
124. La retroalimentación de los beneficiarios se recopilará principalmente a través de los buzones de quejas y sugerencias del Gobierno que se encuentran en cada institución de protección social y mediante debates de grupos de discusión. En coordinación con el Gobierno, el PMA buscará el modo de perfeccionar estos mecanismos, con el fin de mejorar la rendición de cuentas, la eficacia, la equidad y la transparencia de sus operaciones.
125. En 2021, se efectuará una evaluación descentralizada de las actividades piloto que se están llevando a cabo en el marco del PEP provisional. Las enseñanzas que se extraigan servirán para calibrar la posibilidad de ampliar dichas actividades en el marco del PEP. A finales del año 2023, se realizará una evaluación final del PEP que servirá de base al siguiente PEP y en la que se valorará la coherencia y la eficacia de las actividades y la posición estratégica del PMA.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

126. Dado que Cuba es un país de ingresos medianos-altos, las Naciones Unidas tienen dificultades a la hora de obtener financiación para sus programas y proyectos en el país. Para que el riesgo sea menor, el PMA ha diseñado un plan de acción en materia de asociaciones y trabajará con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera en una estrategia de movilización de recursos.
127. Los peligros naturales exponen a Cuba a riesgos continuos. Es posible que hagan falta más recursos para respaldar la respuesta del Gobierno a los desastres. El PMA seguirá trabajando con expertos y responsables cubanos de la adopción de decisiones, tanto en el plano nacional como en el local, para fortalecer sus capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias.
128. La vulnerabilidad del país en términos económicos y financieros, que se ha visto fuertemente agravada por los efectos de la COVID-19, amenaza la estabilidad de los programas gubernamentales de protección social, dado que estos dependen de los presupuestos del Estado. La COVID-19 podría tener graves repercusiones en la seguridad alimentaria y afectar al diseño y los resultados de los programas del PMA, puesto que las actividades del PEP complementan los programas gubernamentales. El PMA hará un seguimiento de la situación para poder orientar las oportunas medidas programáticas; mantendrá un diálogo continuo con el Gobierno acerca de las prioridades nacionales y estudiará las posibilidades de obtener apoyo en el marco de los planes de respuesta de las Naciones Unidas.
129. El tiempo necesario para que las contrapartes nacionales aprueben las nuevas propuestas de proyectos puede ocasionar retrasos en la ejecución, lo que pudiera reducir el financiamiento de actividades en Cuba. El PMA está poniéndose en contacto con sus contrapartes nacionales para ir adelantando los trabajos de elaboración de proyectos nacionales a fin de facilitar su oportuna aprobación.

130. Dado que el Gobierno continúa trabajando en la mejora de sus mecanismos de selección, hay un riesgo de que se produzcan errores de inclusión o exclusión de beneficiarios en las actividades del PEP. Por consiguiente, el PMA seguirá colaborando con las contrapartes nacionales para intercambiar instrumentos y metodologías.

Riesgos operacionales

131. La complejidad de los procedimientos y la débil infraestructura nacional de logística, sobre todo en lo que concierne al transporte interno y la distribución de los productos alimenticios y artículos no alimentarios, pueden ocasionar demoras, lo cual repercutirá en la entrega a los beneficiarios. Para reducir este riesgo, el PMA trabajará con el Gobierno con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales que intervienen en estos procesos.
132. La escasez de combustible dificulta las operaciones y la capacidad de monitoreo del PMA, lo que podría hacer que hubiera que posponer o anular algunas de las actividades previstas.
133. Como consecuencia de la COVID-19, se pueden producir retrasos en los procesos de adquisición en función de la situación en los países proveedores. Se dará prioridad a los procesos de adquisición previstos para el primer año y se estudiarán las opciones de transporte.
134. Las demoras de las contrapartes en la presentación de los informes de seguimiento pueden dificultar la toma de decisiones en el momento oportuno y la introducción de ajustes a los proyectos. El PMA seguirá apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de monitoreo y evaluación en los planos nacional y local.
135. Asimismo, los problemas de conectividad pueden afectar a la configuración y la operatividad de sistemas institucionales como el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) y el Sistema de Apoyo a la Gestión Logística (LESS). El PMA seguirá buscando soluciones innovadoras para reducir este riesgo.

Riesgos financieros

136. El plan nacional de unificación monetaria constituye otro riesgo que podría afectar a la ejecución del proyecto al dar lugar a un aumento de los costos de los programas. Como miembro del equipo de gestión de las operaciones en Cuba, el PMA seguirá haciendo un seguimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno en este sentido.
137. Asimismo, los precios podrían variar con respecto a las previsiones debido al impacto de la COVID-19 en los mercados internacionales. En caso de producirse un aumento de los precios, se ajustarán las cantidades en consecuencia para evitar interrupciones de las cadenas de suministro de alimentos. Se dará prioridad a los grupos y zonas más vulnerables, según sea necesario.

5.3 Salvaguardias ambientales y sociales

138. El PMA, en colaboración con las instituciones nacionales, examinará todas las actividades — en especial, la actividad 3— a fin de determinar los posibles riesgos medioambientales y sociales, y adoptará medidas para evitar, reducir al mínimo o mitigar los efectos negativos. El Programa promoverá el empleo de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y procurará aumentar la resiliencia de los pequeños agricultores en lo que respecta a los efectos negativos del cambio climático. Se procederá a examinar todas las actividades del PEP para determinar su posible impacto en las relaciones de género.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)						
Efecto estratégico	Actividad	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Año 4 2024	Total
1	1	3 988 567	3 915 552	3 382 430	3 220 480	14 507 030
2	2	231 008	431 190	245 419	260 943	1 168 560
3	3	2 714 554	3 721 061	3 207 228	1 445 364	11 088 207
4	4	579 949	606 877	412 128	339 258	1 938 212
Total		7 514 077	8 674 681	7 247 205	5 266 045	28 702 009

139. Casi el 50 % de los recursos del PEP se asignarán a actividades relacionadas con los efectos estratégicos 3 y 4, en consonancia con la importancia concedida al fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y al fomento de la resiliencia. El presupuesto para el efecto estratégico 1 (intervención ante crisis) corresponde al valor de los alimentos existentes y previstos, los artículos no alimentarios preposicionados y de la cartera de actividades relativas a la preparación y respuesta ante emergencias. Se asignarán recursos financieros suficientes a las actividades que contribuyen a la obtención de efectos en materia de igualdad de género, sobre todo a las medidas de empoderamiento de las mujeres que guardan relación con los sistemas alimentarios locales.

6.2 Perspectivas de dotación de recursos y estrategia

140. Las perspectivas de disponibilidad de recursos para la mayoría de los efectos estratégicos son relativamente positivas, a la vista de las contribuciones ya confirmadas y de las contribuciones previstas cuya probabilidad de ser confirmadas se considera alta o media. En los últimos años, los efectos estratégicos 1 y 3 han contado con el apoyo de varios donantes. El PMA tendrá que movilizar los recursos necesarios cada año en caso de tener que realizar una respuesta de emergencia para garantizar la prestación de la asistencia alimentaria de emergencia prevista. La estrategia consistirá en lograr la participación de donantes tradicionales y de posibles nuevos donantes que den prioridad a la respuesta ante crisis y movilizar recursos a través de los planes de acción y las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas.

141. Las actividades de prevención de la malnutrición en el marco del efecto estratégico 2 se enfrentan a un déficit de financiación. Si este déficit persiste durante los años de ejecución, se dará prioridad a la asistencia alimentaria, en particular en forma de micronutrientes en polvo, dada la elevada prevalencia de la anemia entre los niños menores de 2 años y puesto que se ha demostrado que es costo-efectivo y la importancia de este tipo de asistencia. La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Sede, realizará consultas con los donantes interesados en las actividades basadas en la nutrición.

142. En el marco de la estrategia de movilización de recursos del PMA, se ha previsto, entre otras medidas, consolidar las asociaciones con los donantes tradicionales, abogar por un apoyo multianual y diversificar la base de donantes mediante la búsqueda de oportunidades de colaboración con nuevos donantes que puedan trabajar con el PMA para apoyar las prioridades del Gobierno. El PMA colaborará con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de cara a la movilización de recursos. Durante el período de ejecución del PEP, la oficina en el país seguirá trabajando en coordinación con el Despacho Regional de Ciudad de Panamá y la Sede en apoyo del plan de acción en materia de asociaciones para Cuba.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA CUBA (JULIO DE 2021-DICIEMBRE DE 2024)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1. Las poblaciones que afrontan peligros múltiples mantienen el acceso a los alimentos durante y después de los desastres

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

1. La entrega e instalación del equipo necesario para mejorar las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias tienen lugar en el momento oportuno; las personas aplican los conocimientos y las mejores prácticas aprendidas.
2. Se produce un desastre que afecta a la seguridad alimentaria de la población vulnerable.
3. El Gobierno cumple el acuerdo sobre el almacenamiento y la utilización de las existencias de alimentos preposicionados del PMA.

Indicadores de los efectos

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Actividades y productos

Prestar asistencia alimentaria de manera oportuna a las personas afectadas por eventos extremos, al tiempo que se refuerzan las capacidades nacionales y locales en materia de preparación y respuesta ante emergencias (Transferencias de recursos no condicionadas para favorecer el acceso a los alimentos)

1.1: Las personas afectadas por eventos extremos reciben asistencia alimentaria que impide que se deteriore su seguridad alimentaria y su estado nutricional. (A: Recursos transferidos).

1.2: Las personas afectadas por eventos extremos se benefician de una capacidad nacional y local de preparación y respuesta ante emergencias fortalecida que permite garantizar la seguridad alimentaria durante y después de los desastres. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 2. Para 2024, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional de los municipios seleccionados han mejorado su estado nutricional y tienen una dieta más diversificada y nutritiva

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

1. El suministro de alimentos nutritivos es estable y los alimentos se distribuyen de manera adecuada a través de las instituciones gubernamentales.
2. Los precios de los alimentos en el mercado internacional no registran un aumento significativo que pueda comprometer la estabilidad y la frecuencia de las entregas previstas.
3. La escasez de combustible no afecta las entregas previstas de alimentos, y el componente de educación nutricional mantiene su alta prioridad para el Gobierno cubano. Los posibles cambios de entorno operacional pueden estar relacionados con la situación epidemiológica, lo que podría dar lugar a una reorientación de las prioridades de las autoridades sanitarias nacionales y locales.

Indicadores de los efectos

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

Proporcionar alimentos nutritivos a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional a través de programas de protección social y de una estrategia dirigida a impulsar cambios sociales y de comportamiento para promover una dieta saludable (Actividades de prevención de la malnutrición)

2.1: Los niños menores de 2 años, las embarazadas y las madres que amamantan y las personas ancianas reciben alimentos nutritivos especializados que contribuyen a satisfacer sus necesidades nutricionales. (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

2.2: Los niños, los adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas ancianas y sus familias se benefician de una campaña destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de ayudarles a adquirir hábitos alimentarios saludables. (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto estratégico 3. Para 2024, los grupos vulnerables se benefician de unos sistemas alimentarios locales más resilientes a los efectos del cambio climático y de unas redes de protección social más eficaces

Categoría de efectos: Aumento de la disponibilidad de bienes y servicios públicos que refuerzan los sistemas de alimentos

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

1. El mecanismo de transferencia de efectivo a las instituciones seleccionadas se ha instituido y funciona eficazmente.
2. El equipo necesario para mejorar los rendimientos se entrega de manera oportuna; las personas aplican los conocimientos y las mejores prácticas aprendidas.
3. La oferta de alimentos nutritivos producidos localmente crece al tiempo que aumenta la producción y permite satisfacer las necesidades alimentarias de los programas de protección social.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos, desglosado por sexo

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

Proporcionar capacitación, equipamiento y asistencia técnica a los actores de los sistemas alimentarios locales, al tiempo que se garantiza una dieta más diversificada, estable y nutritiva a los niños en edad escolar y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional (Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores)

3.1: Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otros actores de las cadenas de valor agrícolas reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para aplicar prácticas resilientes al clima que mejoran su capacidad de suministrar de forma estable alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social sensibles a la nutrición. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

3.2: Las pequeñas agricultoras y los pequeños agricultores jóvenes reciben capacitación y equipos y disponen de la oportunidad de aumentar su participación económica y su liderazgo en los sistemas alimentarios locales. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

3.3: Los pequeños agricultores y las cooperativas se benefician de unos instrumentos de prevención de riesgos de carácter innovador, en particular, los seguros de cosechas, que aumentan su resiliencia ante los riesgos climáticos. (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

3.4: Los niños en edad escolar se benefician del fortalecimiento del programa de alimentación escolar gracias a unos sistemas alimentarios locales más resilientes, a un suministro estable de alimentos de producción local y a medidas educativas relacionadas con hábitos alimentarios saludables. (N*: Actividades de alimentación escolar realizadas).

3.5: Las mujeres embarazadas y las personas ancianas que reciben asistencia por conducto de las redes de protección social se benefician de la mayor estabilidad del acceso a los alimentos gracias a unos sistemas alimentarios locales más resilientes. (A: Recursos transferidos).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 4. Para 2024, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para gestionar unos sistemas alimentarios y nutricionales inclusivos, integrales y adaptables

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

1. Los instrumentos para gestionar el riesgo de desastre y para supervisar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición promovidos por el PMA se ajustan a los mecanismos estándar del Gobierno.
2. El equipo necesario para mejorar los rendimientos se entrega de manera oportuna; las personas aplican los conocimientos y las mejores prácticas aprendidas.
3. El análisis de las brechas del sistema logístico nacional se lleva a cabo en el país con el apoyo del PMA.
4. La evolución del contexto socioeconómico y los eventos extremos no modifican las prioridades nacionales.

Indicadores de los efectos

Índice de Capacidad para la Preparación de Emergencia

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Actividades y productos

Fortalecer la capacidad de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones en lo relativo a la gestión de los programas de protección social y la gestión de desastres y riesgos climáticos, el análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición y el monitoreo (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

- 4.1: Los grupos vulnerables se benefician de unos programas de protección social reforzados, sostenibles y que integran la dimensión nutricional, sobre la base de herramientas de focalización de beneficiarios que garantizan una asistencia más eficaz y de mejor calidad. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.2: La población cubana se beneficia del aumento de las capacidades institucionales en materia de análisis de datos y monitoreo multisectoriales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, que contribuyen al proceso de toma de decisiones. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.3: Las poblaciones de los municipios seleccionados se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales en materia de gestión de desastres y riesgos climáticos y sistemas de alerta temprana, que aumentan la resiliencia de los sistemas alimentarios en lo relativo a los peligros naturales y los efectos del cambio climático. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.4: La población cubana se beneficia de un sistema de logística reforzado que permite que el suministro de alimentos se lleve a cabo de manera eficaz, estable y eficiente. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.5: La población de Cuba y de otros países seleccionados se benefician, a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, del intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de los alimentos, nutrición, resiliencia de los sistemas alimentarios en lo relativo a los efectos del cambio climático y reducción del riesgo de desastres. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1 del PMA Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 del PMA Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 4 del PMA Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 5 del PMA Meta 9 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	12 507 383	765 617	9 037 383	1 248 960	23 559 343
Ejecución	81 437	247 903	591 473	439 620	1 360 433
Costos de apoyo directo ajustados	1 032 804	83 720	782 606	131 337	2 030 467
Total parcial	13 621 624	1 097 240	10 411 462	1 819 917	26 950 243
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	885 406	71 321	676 745	118 295	1 751 766
Total	14 507 030	1 168 560	11 088 207	1 938 212	28 702 009

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
COVID-19	enfermedad por coronavirus 2019
ECP	evaluación común para el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MMS+	mezcla de maíz y soja enriquecida
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNDES	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia